



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina.

CUDAP: EXP-UNC:50108/2014

VISTO lo solicitado por el Directorio del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública - IIFAP en su Res. 4/2.014; atento lo informado por la Subsecretaría de Postgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 133, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Directorio del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública - IIFAP en su Res. 4/2.014 y, en consecuencia, renovar los mandatos del Mgter Carlos LA SERNA y del Dr. Aldo ISUANI como Miembros Titulares del Comité Académico del Programa de Postgrado Doctorado en Administración y Políticas Públicas por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- Asimismo Designar al Dr. César TCACH como Miembro Titular y al Dr. Horacio ETCHICHURY como Miembro Suplente del Comité Académico por idéntico periodo.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública - IIFAP y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, CONTINUIDAD DE LA SESIÓN DEL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.-




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1203